



CONVOCATORIA

# INFRAESTRUCTURA QUE TRANSFORMA



# BASES Y REQUISITOS

## *Convocatoria: Infraestructura que Transforma*

### 1. Objetivo de la convocatoria

Apoyar proyectos de infraestructura social que mejoren las condiciones físicas de espacios utilizados por niñas, niños y comunidades en situación de vulnerabilidad en la ciudad de Chihuahua, mediante la vinculación con empresas del sector manufacturero a través de donativos en especie y voluntariado.

### 2. Tipo de apoyo

Los proyectos seleccionados podrán recibir:

- *Donativo en especie*: materiales, herramientas y/o equipo necesarios para la ejecución del proyecto.
- *Voluntariado corporativo*: participación de colaboradores de empresas en actividades de mejora.

**Nota: No se otorgarán apoyos económicos directos.**

### 3. Cobertura

Proyectos a realizarse únicamente en la ciudad de **Chihuahua, Chihuahua.**

### 4. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán postular proyectos las siguientes organizaciones:

- Organizaciones de la sociedad civil (OSC) legalmente constituidas por más de un año
- Instituciones educativas
- Casas hogar
- Estancias infantiles

### Condición:

Deben contar con una necesidad comprobable de mejora en infraestructura.

### 5. Características de los proyectos

Los proyectos deberán:

- Estar enfocados en mejoras de infraestructura (ej. rehabilitación, mantenimiento, adecuaciones, pintura, espacios seguros, etc.).
- Tener un impacto directo en la calidad de vida de los beneficiarios.
- Ser viables de ejecutar con apoyo en especie y voluntariado.
- Contar con un alcance claro (actividades, tiempos y resultados esperados).
- Poder ejecutarse en un periodo máximo sugerido de **1 a 3 meses.**

## 6. Requisitos de participación

Las organizaciones deberán presentar:

1. Formato de solicitud completo vía Google Forms (según bases publicadas).
2. Descripción del proyecto que incluya:
  - Problemática a atender
  - Objetivo del proyecto
  - Actividades a realizar
  - Beneficiarios directos e indirectos
3. Evidencia fotográfica del espacio a intervenir.
4. Presupuesto estimado en especie (materiales, herramientas, etc.).
5. Cronograma de ejecución.
6. Datos generales de la organización (nombre, representante, contacto, etc.).

## 7. Proceso de selección

Los proyectos serán evaluados por Fundación Index Chihuahua con base en:

- Impacto social esperado
- Viabilidad técnica
- Claridad del proyecto
- Número de beneficiarios
- Posibilidad de ejecución con voluntariado

**Se seleccionarán únicamente 5 proyectos.**

## 8. Fechas clave

- Apertura de convocatoria: 19 de mayo 2026
- Fecha límite: 1 de junio o al recibir 15 proyectos (lo que ocurra primero)
- Publicación de resultados: **1 de julio**

## 9. Compromisos de las organizaciones seleccionadas

Las organizaciones que resulten beneficiadas deberán:

- Facilitar el acceso al espacio para ejecución del proyecto
- Designar un responsable de seguimiento
- Colaborar en la coordinación del voluntariado
- Brindar evidencias (fotografías, testimonios, etc.)
- Autorizar el uso de imagen del proyecto para fines de difusión

**Para dudas y acompañamiento:**

 [procuracion@indexchihuahua.org.mx](mailto:procuracion@indexchihuahua.org.mx)

**Llena tu proyecto en el siguiente enlace (se requiere cuenta de google para llenar el formulario): <https://forms.gle/sAMdpDHaeQP76m1QA>**